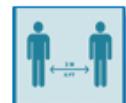


**GUIA DE APRENDIZAJE N° 1 IV Período Académico**

Área: CONTABILIDAD	Aprendizaje: Identifica situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto, aplicando procedimientos matemáticos en el cálculo de impuestos indirectos.	Fecha: Octubre 13 a Octubre 23
Grado : 8°		SEMANA 25 y 26



El Covid continúa entre nosotros ¡Sigue las recomendaciones de Autocuidado!

**Lavado de manos****Usa Tapabocas****Distanciamiento Social****RECOMENDACIONES GENERALES.**

- Lee la guía completa, si es necesario reléela y toma apuntes antes de iniciar su desarrollo.**
2. No uses calculadora, la idea es que aprendas a realizar ejercicios de manera manual.
3. Se recibirán fotos o archivos de las actividades y el punto dos se calificará en clase.
4. Consulta para la página de la DIAN para enriquecer tus conocimientos.
5. Al finalizar la guía podrás conocer el comportamiento tributario de Colombia, manejaras conceptos contables de acuerdo al decreto y recordarás como se halla un porcentaje sin necesidad de una calculadora.

Recuerda que...

Para aplicar un porcentaje se realiza de la siguiente manera,

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{valor} * \%}{100}$$

Ejemplo:

Al mes en la casa de Juan los padres reúnen un valor de \$ 2.800.000 de ingresos percibidos de sus trabajos, los cuales distribuyen de la siguiente manera: 15% en gastos de pensiones, 50% en gastos generales de casa y 30% en mantenimiento general de los padres de familia el saldo lo utilizan en un ahorro.

Para saber cada uno de los montos a los cuales pertenecen los porcentajes es necesario aplicar la fórmula

$$\text{Gastos pensiones} = \frac{\$2.800.000 * 15}{100} = \$420.000$$

Si tomamos el valor del ingreso lo multiplicamos por 15 y dividimos en 100 encontramos el valor del gasto.

Tomemos otro porcentaje

$$\text{Gastos generales} = \frac{\$2.800.000 * 50}{100} = \$1.400.000$$

Ahora inténtalo saca el porcentaje de mantenimiento general y el ahorro...

Tema 1: Tributación en Colombia

El régimen de impuestos en Colombia se caracteriza por sus excesivas y difusas cargas tributarias. En este proceso vamos a aprender, uno de los aspectos propios del área contable y que definen los resultados operacionales y la situación económica de la empresa.

Para indagar más observa el siguiente video. (<https://www.youtube.com/watch?v=7jZnpf1iWvM>) editorial "EL TIEMPO"



Tomando como referencia lo observado resuelve las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo funcionan los impuestos en Colombia?
2. ¿Cómo se financia el estado de manera diaria?
3. En cuestión de recursos públicos eres la mariposa o el huracán del que menciona el video justifica la respuesta.
4. ¿Cuáles son las consecuencias de la dinámica del gato y el ratón?

Tema 2: Generalidades de la tributación en Colombia.

Clases de tributos

a. Impuestos.

Los impuestos son pagos obligatorios que las personas y las empresas hacen al Estado, con el fin de que éste pueda ejercer sus funciones (proveer bienes y servicios de los que todos nos beneficiamos). Los impuestos son la principal fuente de ingresos del Estado, pero no la única.

En Colombia hay unos impuestos que se recaudan a nivel nacional, como el IVA o el Impuesto a la Renta. Otros impuestos se recaudan a nivel local (departamental y municipal) como el Predial o el ICA.

¿Qué características deben tener los impuestos en Colombia?

Para conocer más sobre los principios de eficiencia, equidad y progresividad consulte nuestra Guía ciudadana a la tributación y el gasto del Estado colombiano 2020.

Para tener en cuenta...

Nuestra Constitución Política establece unos principios básicos para proteger a las personas que pagan impuestos, y para asegurar que el Estado cuente con los recursos necesarios para funcionar. Estos principios son:

Eficiencia: Los impuestos eficientes no deben cambiar el desempeño económico del país. El objetivo es tener el mayor recaudo posible con los menores costos de funcionamiento. Además, un impuesto eficiente es aquel que no modifica el comportamiento de las personas.

Equidad: El pago de impuestos debe estar repartido de manera equitativa entre todos los contribuyentes. No debe haber cargas excesivas o beneficios exagerados para grupos particulares de la población.

Progresividad: Un impuesto es progresivo cuando se le cobra un porcentaje más alto de sus ingresos a las personas más dinero.

b. Tasas

Las tasas, que son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado en sus distintos niveles: estatal, autonómico o local. Algunos tipos de tasas serían, por ejemplo, el abastecimiento de agua, un vado permanente, o unas tasas judiciales. Cabe destacar en este punto que la tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

Características de las tasas.

La Corte constitucional en sentencia C-040 de 1993 señala las siguientes características de las tasas:

- El Estado cobra un precio por un bien o servicio ofrecido.
- El precio pagado por el ciudadano al Estado guarda relación directa con los beneficios derivados del bien o servicio ofrecido.
- El particular tiene la opción de adquirir o no el bien o servicio.
- El precio cubre los gastos de funcionamiento y las previsiones para amortización y crecimiento de la inversión.
- Ocasionalmente, caben criterios distributivos (ejemplo: tarifas diferenciales).

Entregables

Utilizado cualquiera de las plataformas usadas en clase para el desarrollo de mapas mentales, crea uno sobre las generalidades de la tributación en Colombia. Entrégalo en el classroom del curso.

En clase presenta el siguiente quizz que encuentras en este link. <https://quizizz.com/join?gc=52824400> (código 52824400).

